



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

Villavicencio, 10 de febrero de 2017

POLÍTICA AMBIENTAL

La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META tiene un claro compromiso con la conservación y protección de los recursos naturales, para ello, ha establecido tres (3) pilares estratégicos dentro del marco de la gestión ambiental:

1. La mejora continua
2. Prevención y control de la contaminación
3. El cumplimiento del marco normativo legal vigente

Para ello, adoptamos una clara responsabilidad de coadyuvar en la administración y gestión de los recursos naturales renovables y del medio ambiente dentro del marco del control fiscal ambiental.

Por otro lado, buscamos conservar todas las formas de vida, y construir una mejor relación entre la humanidad y la naturaleza, así como fomentar:

- Conservación y preservación de bosques y áreas de reserva.
- Garantizar la protección de rondas de ríos, quebradas, caños y humedales.
- Conservación de humedales.
- Manejo integral del recurso hídrico.
- Manejo integral de los residuos sólidos ordinarios y peligrosos.
- Planeación estratégica del territorio.
- Conservación y preservación de suelos.
- Conservación y preservación de la biodiversidad (flora y fauna)
- Optimización de la Calidad del aire.
- Cultura del ruido saludable.
- Producción limpia.
- Uso de las tecnologías amigables con el medio ambiente.
- Turismo ecológico.
- Reforestación

Además la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META consolidará el ejercicio del control fiscal ambiental como una herramienta de evaluación de la gestión de las entidades públicas, con el fin de proteger la inversión en materia ambiental y evaluar las acciones encaminadas al mejoramiento del ambiente y a su vez que se dé un uso racional a los recursos naturales y al medio ambiente pertenecientes a toda la comunidad.


YENNY RUBIELA MANCERA CAMELO

Contralora Departamental del Meta